

## TEMAS RELEVANTES PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2013

### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

1. Se presenta con un incremento de M\$ 11.665.845, 3,1% de crecimiento respecto de la Ley Inicial<sup>1</sup> para el gasto neto.
2. La proposición de presupuesto Año 2013, considera recursos para:

#### 2.1. INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Considera un total de M\$ 146.377.891 que representa un crecimiento de 12,6% (M\$ 16.351.656) respecto de la Ley Inicial.

En esta línea, para el año 2013, se incorpora en el proyecto de presupuestos un nuevo programa presupuestario denominado "Estrategia Nacional de Innovación (ENI)" con M\$ 16.026.675 con ejecución a través de cinco instituciones (INNOVA, CONICYT, Subsecretaría de Economía, ICM y Agricultura).

El Fondo de Innovación para la Competitividad incluye US\$ 197 millones<sup>2</sup> (M\$ 97.757.651), de los cuales M\$ 40.073.121 corresponden a financiamiento de nuevos Convenios.

Respecto de I+D, el proyecto incluye un total de M\$ 46.258.329, y a diferencia de 2012, los recursos asociados al FIC regional serán asignados directamente a los GORE en la Partida Ministerio del Interior totalizando M\$ 32.585.880.

Un cuadro FIC por ejecutor con desglose de iniciativas se muestra en anexo N° 1.

Respecto de Iniciativas Científicas Millenium, considera M\$ 10.785.706, creciendo 14.9% respecto de 2012, para el financiamiento de 6 Institutos (2 nuevos financiados por la ENI), 16 Núcleos de Ciencias Naturales y 9 Núcleos de Ciencias Sociales (2 nuevos financiados por la ENI), los gastos de operación del programa y los honorarios de expertos miembros del Comité de Evaluación.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Innovación considera M\$ 1.175.538, financiando las remuneraciones de 14 profesionales, las del Presidente del Consejo y 9 Consejeros, así como estudios y gastos de operación.

Por su parte el programa INNOVA, neto de transferencias FIC se proyecta con un monto de M\$ 35.873.869 creciendo 43.3% respecto de 2012 impulsado fuertemente por las transferencias de la Agenda de Innovación.

---

<sup>1</sup> Ley Inicial + diferencia de reajuste, corregida rebajando las transferencias FIC (Subdere M\$ 32.809.645), CIREN (M\$ 281.231) e INFOR (M\$ 346.392), que en el 2013 se asignarán directamente a los Gore, y en el segundo y tercer caso directamente por el MINAGRI.

<sup>2</sup> Tipo de cambio \$/US\$ 496.

Sus programas de subsidios, totalizan M\$ 18.678.191, destacándose los siguientes: Transferencia Tecnológica, por M\$ 11.212.932 (de los cuales M\$ 9.319.653 corresponden al Programa I+D Aplicada), y M\$ 3.133.305 para Emprendimiento (Incubadoras de Negocio e Inversionistas Ángeles). Además, se incluyen M\$ 1.393.130 para el arrastre de 3 Consorcios de Biocombustibles en base a algas, según cronograma convenido.

Se agregan M\$ 10.855.950 para el Año de la Innovación, en el marco de la Estrategia Nacional de Innovación, para financiar la atracción de 6 nuevos Consorcios Tecnológicos (más 2 de arrastre), 6 nuevos Centros de Excelencia en I+D (4 Centros I+D Internacionales y 2 Centros I+D Corporativo) y 2 Escuelas de Ingeniería de Excelencia.

Los gastos de operación de INNOVA ascienden a M\$ 6.339.728.

Por último, la Estrategia Nacional de Innovación considera transferir a CONICYT M\$ 1.985.970, para financiar proyectos de la iniciativa "Chile Va" (campamentos de 6 días que en un contexto de atención y dedicación a estudiantes de 3° medio se realizan actividades que los acercan a vivenciar las ciencias); Renovación Tecnológica del Planetario; Alianzas Académicas de Excelencia, y a Agricultura (INIA) M\$ 200.655 para "Proyecto Banco Germoplasma".

También considera gastos por M\$ 1.543.500 para promover e instalar el "año de la innovación".

Un cuadro detallado se muestra en anexo N° 2.

## 2.2. FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

El proyecto de presupuesto incluye M\$ 124.804.251 que significa un crecimiento neto de 6,2% (M\$ 7.245.166) respecto de la Ley Inicial.

Se destacan en CORFO los siguientes Programas:

"Formación para la Competitividad" por M\$ 9.015.959 que incluye el financiamiento de 10.000 becas de inglés (4.000 extras a 2012), y pasantías en el extranjero para alumnos de enseñanza media.

"Programas de Fomento" por M\$ 24.814.816, que incluye las líneas de subsidios PROFO, PDP, FOCAL, PEL. Se incorpora un nuevo subsidio "FAT/Pyme Competitiva" por M\$ 3.000.000. Globalmente se estima una cobertura de 7.658 emprendedores.

Se crea un nuevo programa denominado "Compensación Intereses Créditos" por M\$ 2.675.400 cuya finalidad es rebajar la tasa de interés anual en 3,6 puntos porcentuales, a los créditos de pregrado otorgados por CORFO.

Por último, se incluyen M\$ 12.038.151 para financiar la operación y acciones de los Comités CORFO, en ámbitos distintos como seguro agrícola (15.400 pólizas), Comité de Producción Limpia (Acuerdos de producción limpia APL) para incentivar el uso eficiente del agua, de las energías limpias, tratamiento de residuos, etc., Centro de Energías Renovables (Promover proyectos de generación ERNC), INNOVA Bío – Bío con cofinanciamiento del FNDR VIII Región y Comité SEP.

En SERCOTEC se destaca el incremento de recursos para los Programas de Capital Semilla en sus versiones “Emprendimiento”, “Abeja” y “Empresas”, con recursos por un total de M\$ 20.873.525 y un crecimiento de 43,1% (M\$ 6.287.120) respecto de la Ley Inicial. Se estima una cobertura de 6.193 beneficiarios que reciben capacitación y subsidios a la inversión; en el año 2012 la cobertura es de 4.830 beneficiarios.

Se da continuidad al “Programa Ferias Libres” fondo concursable con un total de M\$ 1.057.812, que cofinancia 60 proyectos, hasta el 70% del costo total.

En el Comité de Inversiones Extranjeras para 2013, y de acuerdo a la medida 49 Impulso Competitivo, se centralizan todos los recursos de promoción para la atracción de inversiones extranjeras, ejecutados por el MINECON y que hasta 2012 eran ejecutados principalmente por CORFO.

Finalmente, se incluye también en esta línea programática el Proyecto CEDIZ (Certificado Digital de Zonificación), en el marco de destrabar el emprendimiento, favoreciendo a 145 nuevas comunas (101 ubicadas en regiones distintas de la RM), con M\$1.361.367.

### **Financiamiento y Garantías**

Se incluyen M\$ 159.510.867 para financiar prestamos a través de intermediarios financieros así como para Fondos y Sociedades de Inversión.

Asimismo y como parte de los recursos invertidos en el mercado de capitales, se espera continuar con la operación de 10 Fondos de Cobertura de Riesgo que al 31 de agosto del 2012 habían permitido, entre otros, garantizar 48.855 operaciones de crédito por monto de MMUS\$ 2.350. El 80% de estas operaciones se destina al financiamiento de pequeños y microempresarios.

Asimismo, se consideran M\$ 99.200.000 (MMUS\$ 200) para transferir como aporte de capital a Metro S.A., y M\$ 823.200 a SASIPA (Programa de inversiones).

### 2.3. POLITICA PRO-COMPETENCIA

Incluye un total de M\$ 18.424.207 dando continuidad a las nuevas funciones asumidas por el SERNAC (SERNAC-Financiero y Sello SERNAC), aumentando en 23 cupos su dotación legal y el financiamiento asociado (M\$ 267.763), además de fortalecer a la Fiscalía Nacional Económica con mayor capacidad de análisis de mercados.

### 2.4. SECTOR PESCA

El proyecto considera un total de M\$ 48.487.692, lo que representa un incremento de 9,1% (M\$ 4.030.134) respecto de la Ley Inicial.

Se incluyen M\$ 15.690.041 para estudios que permiten determinar el estado de pesquerías y en la acuicultura, para definir medidas de administración<sup>3</sup>, ejecutados por el FIP e IFOP, o por licitación pública desde la Subsecretaría de Pesca, y en el caso de los Informes Ambientales y Sanitarios en Acuicultura (INFAS) por SERNAPESCA vía licitación o ejecución directa.

Por otra parte, en SERNAPESCA se financian acciones asociadas a la fiscalización, principalmente en el régimen de administración denominado RAE (Régimen Artesanal de Extracción), y aumento de cobertura del control de la Plaga Didymo en las regiones IX, XIV, XII, como también, la modernización y optimización de certificaciones para exportación y fiscalización en terreno, en el ámbito de las medidas de Impulso Competitivo.

Se incorporan recursos para la implementación de la Ley N° 20.597, en lo relativo a la creación de dos Direcciones Zonales de Pesca (una para las regiones V, VI y VII, y otra para las regiones IX y XIV), así como también, la creación de la Subdirección de Acuicultura en SERNAPESCA.

Se da continuidad al Fondo de Administración Pesquero (M\$ 5.051.234), y para el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal (FFPA), se incluyen M\$ 3.900.072, destinados a financiar proyectos concursables a nivel nacional, como también en convenios con los Gobiernos Regionales, esperando favorecer 810 organizaciones de pescadores artesanales, con un total de 85.268 asociados.

---

<sup>3</sup> Cuotas de extracción, Vedas, ordenamiento territorial, manejo sanitario de barrios y plagas, e Informes Ambientales y Sanitarios en Acuicultura (M\$ 1.389.150).

## 2.5. SECTOR TURISMO

Incluye un total de M\$ 21.361.371, lo que representa un incremento de 0,9 % (M\$ 190.832) respecto de la Ley Inicial.

En SERNATUR se incluyen M\$ 4.755.014 para Promoción Turística en el extranjero, buscando posicionar a Chile en el ámbito internacional como destino turístico. Dicho programa experimenta un incremento de M\$ 1.029.000 (US\$ 2,1 millones) respecto a la Ley 2012, y obedece al compromiso Ministerial de aumentar el número de turistas internacionales que visitan el país anualmente en el marco de la Estrategia Nacional de Turismo<sup>4</sup>.

Para morigerar la estacionalidad de demanda en destinos turísticos nacionales, los programas Tercera Edad y Giras de Estudio incluyen un total de M\$ 7.262.222 con una cobertura esperada de aproximadamente 67.325 pasajeros<sup>5</sup>.

Con el objetivo de ejecutar la promoción turística nacional<sup>6</sup> y relevar el turismo de intereses especiales mediante acciones de inversión específicas (inversiones y contratación de personal para las Oficinas de Información Turística, señalización de rutas turísticas y sus circuitos correspondientes), se incluyen M\$ 920.338.

Asimismo, se incorporan recursos adicionales por M\$ 286.163 para continuar con la implementación de la Ley N° 20.423, sobre Sistemas de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos.

En la Subsecretaría de Turismo se incorporan recursos para complementar el gasto en personal de su dotación legal.

## 2.6. DESARROLLO DE ESTADÍSTICAS PÚBLICAS

El INE considera un gasto total de M\$ 23.982.413, cifra que representa una disminución de 38,3% (M\$ 14.913.415), respecto la Ley Inicial, explicado por el término del programa Censal en su etapa de recolección de datos.

Adicionalmente se incluyen M\$ 504.210 para el financiamiento de la preparación técnica y metodológica de la nueva encuesta "Uso del Tiempo".

Finalmente, como reasignación de recursos, se considera el traspaso de 102 cargos honorarios a contrata, correspondientes al personal a cargo del diseño y ejecución de las diversas encuestas desarrolladas

---

<sup>4</sup> La meta de ingreso de turistas extranjeros para el 2012 es de 3.152.676 visitantes y para el 2013, se estima en 3.452.181 visitantes.

<sup>5</sup> Consolidados ambos programas, considera 1.686 cupos adicionales sobre la temporada anterior.

<sup>6</sup> Compromiso Ministerial de aumentar el turismo interno durante todo el año a través de "Chile es TUYO".

por el INE. Lo anterior, no implica aumento de dotación, dado la existencia de cargos vacantes en la dotación legal.

## 2.7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS

En la Subsecretaría de Economía, se presenta una reducción de 7,8% (M\$ 900.240), como resultado neto de reducir actividades por una vez.

**ANEXO N° 1**

**Fondo de Innovación para la Competitividad**

En M\$ 2013

INSTITUCIÓN EJECUTORA	INSTRUMENTOS / ACTIVIDADES	Fondo de Innovación Año 2013			
		Arrastre	Nuevo	Total	
INNOVA	Atracc.de Emprendimiento Global de A.P (Start up)	1.209.075	3.831.996	5.041.071	42.650.908
	Programa de Conexión Global:Chile polo de innovación	0	514.500	514.500	
	Semilla de Asignación Flexible + Capital Semilla	2.314.221	4.887.750	7.201.971	
	Apoyo al Entorno Emprendedor	97.755	3.189.900	3.287.655	
	Apoyo al extensionismo: Nodos Tecnológicos	976.521	823.200	1.799.721	
	Bienes Públicos para la Competitividad	1.190.553	2.178.084	3.368.637	
	Programa de Difusión Tecnológica	88.494	1.687.560	1.776.054	
	Desarrollo de Consorcios y Preinversión de Consorcios	61.740	0	61.740	
	Gestión de la Innovación	0	1.385.034	1.385.034	
	Gestión de la Innovación en el Sector Público	0	694.575	694.575	
	Prototipos para la Innovación Empresarial	705.894	2.415.063	3.120.957	
	Innovación empresarial individual	1.196.727	0	1.196.727	
	Innovación empresarial de rápida implementación	134.799	0	134.799	
	Innovación Alta Tecnología	514.500	1.911.882	2.426.382	
	Financiamiento basal consorcios tecnológicos	108.045	0	108.045	
	Asociaciones Tecnológicas para la competitividad	360.150	0	360.150	
	Atracción de Brokers Tecnológicos Internacionales	0	308.700	308.700	
	Atracción de Centros de Excelencia Internacional (CEI)	3.768.198	0	3.768.198	
	Centros de Excelencia 2,0	0	1.029.000	1.029.000	
	Concurso Go to Market	0	1.029.000	1.029.000	
	Empaquetamiento y Transferencia (L4)	308.700	1.234.800	1.543.500	
	Formación y Fortalecimiento de Capacidades	116.277	0	116.277	
	Fort. de Oficinas de Transferencia y Lineamiento (OTL)	165.669	0	165.669	
Interés Público y precompetitivo + Bienes Públicos	738.822	0	738.822		
Programa Integrado por Especie Seriola y Corvina	913.752	0	913.752		
Prog. Mej. Genético de Horticultura y Fruticultura	559.972	0	559.972		
CORFO	Otras iniciativas vinculadas a los Programas (estudios)	0	720.300	720.300	8.101.561
	Programa de Formación para la Competitividad	0	3.969.882	3.969.882	
	Programa Chile - Bilingüe	0	771.994	771.994	
	Subs. Apoyo a la Inversión Tecnológica y alta tecnología.	2.069.319	0	2.069.319	
	Gasto operacional	570.066	0	570.066	
ICM	Institutos Científicos Milenio	926.254	0	926.254	2.944.998
	Núcleos Científicos Milenio	2.018.744	0	2.018.744	
FIA	Consorcios tecnológicos empresariales FIA	192.480	0	192.480	2.280.643
	Proyecto captura y cosecha de agua	0	154.350	154.350	
	Gasto operacional	0	17.493	17.493	
	Proyecto vinculación CIT + sector privado	0	51.450	51.450	
	Gasto operacional	0	2.573	2.573	
	Form. emprendimiento innovador para CFT y Esc.Agrico.	0	102.900	102.900	
	Programa de implementación modelo neozelandés	0	51.450	51.450	
	Gasto operacional	0	8.232	8.232	
	Proy. de valorización y capacita de propiedad intelectual	0	102.900	102.900	
	Gasto operacional	0	4.116	4.116	
	Programa Innovación Territorial	0	246.960	246.960	
	Proyectos	0	1.134.575	1.134.575	
	Evaluación de resultados e impacto	0	30.870	30.870	
	Gasto operacional	0	72.030	72.030	
	TICs en el sector silvo agropecuario II Etapa	0	102.900	102.900	
Gasto operacional	0	5.364	5.364		

En M\$ 2013

INSTITUCIÓN EJECUTORA	INSTRUMENTOS / ACTIVIDADES	Fondo de Innovación Año 2013 (Miles \$)			
		Arrastre	Nuevo	Total	
CONICYT	Doctorado Nacional (B. Nacionales de Post Grado)	3.420.396	0	3.420.396	39.294.940
	Magíster Nacional (B. Nacionales de Post Grado)	411.600	0	411.600	
	Gasto operacional	201.684	0	201.684	
	Cooperación y, redes entre centros de excelencia	720.300	0	720.300	
	Clubes de la Innovación y otros	0	617.400	617.400	
	Gasto operacional	0	30.870	30.870	
	Fondecyt Iniciación	7.212.261	586.942	7.799.203	
	Gasto operacional	581.385	0	581.385	
	Alimentos Funcionales	341.628	0	341.628	
	Concurso I+D Fondef	617.400	0	617.400	
	Acuicultura(HUAM)/Div.Acuícola/ Genoma	1.678.299	0	1.678.299	
	Gasto operacional	138.915	0	138.915	
	Equipamiento Mediano (Fondequip)	0	3.230.031	3.230.031	
	Gasto operacional	0	277.830	277.830	
	Inserción en la industria	342.657	627.690	970.347	
	Gasto operacional	18.522	30.975	49.497	
	Centros de Investigación avanzada en educación	1.029.000	0	1.029.000	
	Centros de Investigación de Excelencia-Programa de Financiamiento Basal	15.833.223	0	15.833.223	
	Gasto operacional	778.953	0	778.953	
	Fortalecimiento/Nivelación de Capacidades regionales de I+D+i	543.312	0	543.312	
Gasto operacional	23.667	0	23.667		
División de Innovación - Subsecretaría de Economía	Subt21	0	449.450	449.450	
	Subt22	0	825.697	825.697	
	Subt29	0	6.915	6.915	
	INE	0	360.150	360.150	
	INN	0	790.939	790.939	
	Universidades	0	51.450	51.450	
	<b>Total</b>	<b>55.199.929</b>	<b>42.557.722</b>	<b>97.757.651</b>	



## ANEXO N° 2

### Programa Estrategia Nacional de Innovación

En M\$ 2013

INSTITUCION EJECUTORA		Año 2013						Año 2014	
		Arrastre		Nuevo		Total		Arrastre	
A	INNOVA CHILE	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
01	Consortios Tecnológicos	2	1.029.000	6	3.087.000	8	4.116.000	8	4.116.000
02	Centros de Excelencia en I+D Internacionales - Institucionales			4	4.116.000	4	4.116.000	4	4.116.000
03	Centros de Excelencia en I+D Corporativos - Empresariales			2	1.594.950	2	1.594.950	2	1.594.950
04	Escuelas de Ingeniería de Excelencia			2	1.029.000	2	1.029.000	2	1.029.000
<b>Subtotal</b>		<b>2</b>	<b>1.029.000</b>	<b>14</b>	<b>9.826.950</b>	<b>16</b>	<b>10.855.950</b>	<b>14</b>	<b>10.855.950</b>
B	ICM	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
05	Institutos (2) y Núcleos (2)			4	1.440.600	4	1.440.600	4	1.440.600
<b>Subtotal</b>				<b>4</b>	<b>1.440.600</b>	<b>4</b>	<b>1.440.600</b>	<b>4</b>	<b>1.440.600</b>
C	CONICYT	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
06	Proyecto "Chile Va"			1.473	1.009.449	1.473	1.009.449	1.473	1.009.449
07	Renovación Tecnológica Planetario			1	719.271	1	719.271	0	0
08	Alianzas Académicas de Excelencia			2	257.250	2	257.250	2	257.250
<b>Subtotal</b>				<b>1.476</b>	<b>1.985.970</b>	<b>1.476</b>	<b>1.985.970</b>	<b>1.475</b>	<b>1.266.699</b>
D	ECONOMIA	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
09	Programa especial de fomento de la Innovación				1.543.500		1.543.500		0
<b>Subtotal</b>					<b>1.543.500</b>		<b>1.543.500</b>		<b>0</b>
E	AGRICULTURA	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
10	Proyecto Banco de Germoplasma			1	200.655	1	200.655	1	200.655
<b>Subtotal</b>				<b>1</b>	<b>200.655</b>	<b>1</b>	<b>200.655</b>	<b>1</b>	<b>200.655</b>
<b>TOTAL AGENDA</b>			<b>1.029.000</b>		<b>14.997.675</b>		<b>16.026.675</b>		<b>13.763.904</b>